

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20934** *INSTALACIONES TRIGAS, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 891/07, Ejecución 89/08, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de Florin Matei contra la empresa "Instalaciones Trigas, SL", sobre ordinario se ha dictado en fecha 15 de junio de 2009 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.179,20 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de junio de 2009.- María Gracia Fernández Morán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

ID: A090048112-1